

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00
Número atrasado... 0'10

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 2.ª plana, (después del pie de imprenta) 0'25 de peseta la línea.
En 3.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 baja

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2 580
Cambios y propaganda... 150
Total... 2 730 ejemplares.

PLAGAS DEL CAMPO

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha participado al Gobernador civil de esta provincia lo siguiente:

La Ley de 10 de Enero de 1879 y el Reglamento de 21 de Julio del mismo año dictado para su ejecución, establecen reglas, preceptos e instrucciones encaminadas a deserrar de nuestros campos la plaga de la langosta, que de ser cumplidos y ejecutados por todas las Autoridades y Corporaciones á sus cuales está encomendada su observancia, alejará todo temor de que el insecto pudiera presentarse en nuestros campos. A la inobservancia de dichas disposiciones, y á su olvido ó abandono, debe únicamente atribuirse la aparición de la langosta en la pasada primavera en algunas provincias de la Península, la cual si bien no revistió por el momento caracteres de gravedad, ni ha causado daños importantes, constituye una seria amenaza y un verdadero peligro para el porvenir, teniendo en cuenta la pasmosa facultad reproductora del insecto, y la rapidez con que se difunde.

A evitar ese peligro tienden los esfuerzos de esta Dirección general; pero sus inicitias vas resultarían infructuosas si no fueran eficazmente secundadas por las Juntas provinciales y municipales, observando es ricitamente las prescripciones legales y reglamentarias, y exigiendo á todos su exacta observancia, sobreponiéndose á oposición egoista de intereses personales, ó inspirándose solamente en los generales del país.

En su virtud, este Centro directivo ha tenido á bien disponer:

1.º Que se recuerde á las Juntas municipales de extinción de la langosta, el puntual y estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de 21 de Julio de 1879, bajo las responsabilidades que determina el artículo 25 de la Ley de 10 de Enero del mismo año.

2.º Que una vez formado por la Junta provincial el resumen general de terrenos acotados como infestos por germen del insecto, dispondrá V. S. que por el personal agrónomo de la provincia, se proceda al reconocimiento de las superficies acotadas, con objeto de comprobar la exactitud de las relaciones presentadas por los propietarios, y dar sobre el terreno las instrucciones necesarias para la destrucción de los gérmenes.

3.º Hechos los acotamientos y resueltas las reclamaciones contra ellos interpuestas, las Juntas municipales procederán á adoptar las disposiciones convenientes para la destrucción de los gérmenes, con arreglo á lo que esta lecen los artículos 10 y 11 de la Ley y 6.º, 7.º y 9.º del Reglamento.

4.º De las reclamaciones de terrenos acotados, su situación y superficie, remitirán las Juntas provinciales copia á esta Dirección general dentro de la primera quincena de Septiembre.

5.º Las Juntas municipales procederán en la segunda quincena de Septiembre á la formación de los presupuestos que ordena el artículo 16 de la Ley, los cuales deberán remitirse indefectiblemente á la provincial en la primera decena de Octubre; para su aprobación, recida a cual, deberá prevarirse á los Alcaldes hagan efectivo su importe dentro del mes de Noviembre siguiente. De dichos presupuestos se enviará copia á este Centro directivo; y

6.º Las Juntas provinciales remitirán también á esta Dirección, en la primera quincena de Enero, un estado de las cantidades recaudadas en cada uno de los términos municipales de la provincia.

LA HUELGA EN BILBAO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.-10 m.

Según los últimos telegramas, la huelga de operarios de las fábricas,

aumenta progresivamente, siendo inútiles los esfuerzos de la autoridad y de los dueños para someter á los operarios.

El crecido número de éstos y la circunstancia de ser la crisis del trabajo, en la presente época, un motivo que puede traer nuevos males á los muchos sufridos por la patria, hace que se extremen las precauciones, pues se teme que los dueños de las fábricas, adopten el cierre general que venían anunciando.

Estos parecen resueltos á suspender los trabajos por cuatro meses, interin se legaliza la situación económica de España.

Con motivo de los disturbios de Bilbao, y los temores de desorden en algunas provincias, han suspendido el viaje de veraneo muchas de las familias que tenían pensado salir como de costumbre, para los puertos del Cantábrico.—Rodrigo.

INMIGRACION A CUBA

Los diarios cubanos llegados por el último correo, publican el decreto del Departamento de la Guerra norteamericano, dividiendo las aduanas y asuntos insulares, dictando reglas de inmigración para la isla de Cuba.

En virtud de dicho decreto, los administradores de Aduanas cobrarán una contribución de un peso por cada pasajero que de cualquier puerto extranjero vaya á cualquier puerto de Cuba, en buque de vapor ó vela, excepto á los ciudadanos de los Estados Unidos y residentes á naturales de dicha isla de Cuba.

Dicta además dicho decreto las reglas relativas al exámen de inmigrantes á su llegada y á las medidas sanitarias que hayan de adoptarse con los mismos, en caso necesario.

El capitán ú oficial que manda el buque que conduce inmigrantes, encargará al administrador de aduanas del puerto de su llegada listas ó manifiesto hechos en ocasión y lugar del embarque de los inmigrantes, los cuales manifestarán en co tes acción á las preguntas puestas á la cabeza de esas listas ó manifies-

tos, y respecto á cada uno de dichos pasajeros:

Nombre completo. Edad. Sexo. Estado. Empleo ó profesión. Si sabe leer y escribir. Nacionalidad. Última residencia. Puerto para desembarcar en Cuba. Lugar á que finalmente se dirige en Cuba. Si tiene toleta há sta ese lugar á que finalmente va. Si se ha pagado su propio pasaje con su diner, ó si se lo ha pagado otra persona á otra corporación, sociedad municipal ó Gobierno. Si tiene dinero en su poder, y si lo tiene si es más de 30 pesos, y cuánto, si son 30 pesos ó menos. Si va á reunirse á un pariente, y si es así, cuál pariente, y el nombre y la dirección de éste. Si ha estado alguna vez anterior en Cuba, y si estuvo, cuándo y dónde. Si ha estado alguna vez preso ó en casas de asilos, ó sostenido por caridad. Si es polígamo. Si viene contratado por contrato expreso ó implícito, para trabajar en Cuba. El estado de salud, física y mental del inmigrante; y si está deformado ó inválido, y si lo está, por qué causa.

LOS WEYLERISTAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.-10'30 m.

El partido conservador histórico de Canarias ha reconocido como único jefe al general Weyler.

Así se lo ha comunicado al marqués de Tenerife el señor Martínez Beraza.—Rodrigo.

LA ARISTOCRACIA FIN DE SIGLO

Aparte de los hombres de condiciones de las celebrísimas y serenísimas repúblicas italianas, que ponían en sus blasones la vara de medir, ó la balanza, sin inconveniente de ningún género, la aristocracia de todos los tiempos y de casi todos los países ha considerado indigno de su noble y alto origen el ejercicio del comercio y de la industria.

Hemos dicho de casi todos los países, porque en Inglaterra no ha ocurrido semejante cosa, al menos en el grado y á la manera que en el resto de la nobleza continental.

Hey, los nobles ingleses se preocupan menos todavía de su escud, y es posible hallar un descendiente directo de algún compañero del rey Artus, que se dedica á un oficio cualquiera, sin detrimento de la pureza de su origen.

La revista británica «The Harroworth», publica la lista siguiente, que no es completa ni mucho menos:

Hay un lord Londonderry, que despacha carbón.

El marqués de Bute cultiva sus viñas.

Lord Sudeley cura jamones.

Lord Harrington es florero.

Lord Normanby, maestro de escuela.

Lord De La Ware, fondista.

La condesa Warwick, vende encajes.

Lords Barton, Ardilaun y lord Iveagh cerveceros, con Oliverio Cromwell.

Lord Revelstoke y lord Wolverton, banqueros.

Lord Asthon, fabrica tapices.

Y por último, lord Glencesk, es periodista.

No está lejos el día en que «Trafalgar Square», pongo por plaza, se vea llena de lores y de pares, que piden la jornada de ocho horas, como cualquier compañero mas ó menos socialista y más ó menos plebeyo.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A ESCUELAS DE PÁRULOS

Ayer tarde, cerca del oscurecer, empezó el tribunal á juzgar el ejercicio escrito de las opositoras, haciéndolo tan solo del de doña Emilia Requero González, que figura con el número 1, cuyo trabajo obtuvo 180 puntos.

Mañana continuarán las calificaciones de las demás opositoras.

LA REINA Y LAS CORTES

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.-10'50 m.

Asegúrase que la Reina manifestó al señor Silvela deseos de no emprender el viaje á San Sebastián, hasta que se cierren las Cortes.—Rodrigo.

Aseguré á don Alfonso que yo tenía la misma intención, y quedamos de acuerdo en que el día siguiente al amanecer nos separaríamos de nuestros camaradas.

No dimos lugar á la tentación de aprovecharnos de nuestra herencia, esto es, huir al momento con el dinero.

La confianza que habían hecho de nosotros dejándonos dueños de él, ni aun nos permitió, obrando tan mal, que nos pasase semejante ruindad por el pensamiento, aunque la burla que me hicieron en la posada de los Caballeros de Valladolid, disculpase en cierto modo este robo.

A la caída de la tarde volvieron de Segorve Ambrosio y don Rafael.

La primera cosa que nos dijeron, fué que traían un viaje muy feliz, y que dejaban echados los cimientos de una aventura que, según todas las señales, sería sin comparación de mucho más producto que la del día anterior.

Comenzó á explicarnos el plan el hijo de Lucinda; pero don Alfonso le atajó, diciéndole cortesmente que él estaba resuelto á separarse de la compañía, y yo por mi parte les declaré hallarme en la misma resolución.

Por más que hicieron para movernos á que presiguiésemos acompañándoles en sus expediciones, no les fué posible conseguirlo. En la mañana siguiente nos despedimos de ellos después de haber repartido por iguales partes el dinero; y los dos tomamos el camino de Valencia.

CAPITULO II

De la resolución que tomaron don Alfonso y Gil Blas

después de esta aventura.

Anduvimos toda la noche según nuestra loable costumbre y al amanecer nos hallamos á la vista de una miserable aldea distante dos leguas de Segorve.

Como todos estábamos cansados, nos desviamos con gusto del camino real para llegar hasta unos sauces que descubrimos al pie de una colina, á cosa de unos mil ó mil doscientos pasos de la aldea, en la cual no nos pareció conveniente detenernos.

Vimos que aquellos árboles hacían una apacible sombra, y que les bañaba el pié un arroyuelo.

Agradónos lo delicioso del sitio, y resolviendo pasar en él lo restante del día, nos apeamos, quitamos los frenos á los caballos para que pudiesen pacer, nos echamos sobre la verde yerba, y después de haber reposado un poco, acabamos de desocupar las alforjas y la bota.

Luego que hubimos almorzado opíparamente, nos pusimos á contar el dinero que habíamos robado á Samuel Simón, y hallamos que ascendía á tres mil ducados; con cuya cantidad y el caudal que ya teníamos, podíamos alabarnos de poseer un gran capital.

Viendo que se habían acabado nuestras provisiones, y era menester pensar en hacer otras, Ambrosio y don Rafael, que ya se habían quitado los disfraces, dijeron que querían tomarse este trabajo, porque el suceso de Chelva les había avivado el gusto de las

CONGRESO CATOLICO DE BURGOS

La Junta diocesana del Obispado de Salamanca ha recibido últimamente las siguientes inscripciones de socios:

M. I. señor don Narciso Ullana, canónico de la S. I. C.

M. I. señor don Nicolás Pereira canónico y director de *La Semana Católica*.

Don Pablo Beltrán de Heredia, vicepresidente del consejo de las conferencias de San Vicente.

Don Teodoro Peña, Decano de la Facultad de Derecho.

Don José Sánchez Gallego, Notario eclesiástico.

Don Joaquín Redondo, párroco de la Catedral.

Don Mateo Bautista Ramos, abogado.

Don Juan Antonio Albarrán, párroco de Sancti-Spiritus.

Don Juan Mirat, industrial.

Don Fernando Pérez Tabernero, ganadero.

NUESTRA ACCION

SEGOVIA.—Anteanoche pernoctaron en el Espinar y ayer llegaron a esta capital, las dos baterías de sitio que fueron al campamento de Carabanchel a hacer ejercicios de tiro al blanco.

—Se ha reunido en esta capital la Comisión organizadora de los trabajos para la construcción de la estatua del Cruzado segoviano Juan Bravo, acordando hacer una invitación a todos los gremios, artes e industrias de aquella capital a fin de que a su vez designen a cada uno un delegado que ayude a esta primera Comisión en dichos trabajos.

LEON.—Ha salido para su país el Gobernador civil de la provincia, don Ramón Tojo, quedando encargado interinamente del mando el Sr. Secretario.

—Parece cosa resuelta el traslado a esta capital del cuarto depósito de materiales, que se encuentran actualmente en Valladolid.

—Ha llegado a esta ciudad (el Escorial) de la Audiencia provincial don Mariano Palacios.

—En Astorga ha fallecido el capitán retirado de caballería don José Alonso de la Puente.

ZAMORA.—Anteanoche llegó un teniente coronel de Ingenieros para girar una visita al cuartel de caballería y proponer las obras de reforma que en él hayan de ejecutarse.

—La Asamblea Suprema de la Cruz Roja, ha concedido al señor Fernández Esteban, director de «El Comentarista»

el título y «medalla de oro», libre de gastos de dicho Instituto.

—En la corrida de beneficencia que se prepara el día de Santiago, torearán los espadas «Domínguez» y «Pepe Hillo».

—Anteanoche unas cuantas docenas de gitanos promovieron un fenómeno alboroto en la plazuela de Santa Lucía.

Como siempre que se trata de esa gente, ni se sabe qué o urrió ni por qué, ni contra qué era. Nada más se sabe que a las diez y cuarto, próximamente, de la noche, habrán reunidos en la plazuela unos ochenta entre gitanos y gitanas y que, de pronto empezaron a tiros unos con otros.

Las armas no debían estar cargadas con bala, pues, de lo contrario, no se explica que sólo hubiera resultado herido un gitano llamado Rafael Motos.

La presencia de los agentes de la autoridad y de la Guardia civil calmó el alboroto, siendo conducidos a la Carcel veinte de los alborotadores.

Rafael Motos presenta una herida contusa en la cja izquierda que asegura le fué causada por una cox de una bala.

Como presunto autor de esta herida está detenido el gitano Ricardo José Lozano. Créese que las armas estaban cargadas sin bala para dispararlas en la boca de unos gitanos que se celebró ayer ó anteanoche y gracias a esta circunstancia no ocasionaron daño alguno los disparos.

—Ayer ocurrió un horrible incendio en Benavente, quedando destruidas por completo tres casas de la propiedad de los hermanos señores Castaño, labradores regularmente acomodados.

Se presume que fuera la causa del siniestro el haberse desprendido alguna chispa de un horno que estaba encendido al amanecer para cocer pan.

Las pérdidas materiales son de considerable magnitud.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

PALENCIA.—Le ha sido concedido el retiro, con residencia en esta capital, al Comandante mayor del regimiento reserva de Infantería de la misma, don Juan Bautista Vera.

—Ayer estuvo girando una visita de inspección a la fuerza de la guardia civil de esta capital, el director general de dicho benemérito Instituto, teniente general don Antonio Daban, el cual ha prometido el aumento de guardias de palatencia.

En la era de don Mauricio García Lozano, vecino de Villamorco, ha ocurrido un incendio que destruyó una trilla de meses de cebada.

Como pena no haber del delito fue detenido el vecino de la misma villa Luciano Lozano Pozo, el cual, al ser presentado en el juzgado e instrucción de Carrón, manifestó que efectivamente y por venganza a Mauricio, él había pegado fuego a la trilla.

—Ha fallecido en el pueblo de Nicolás del Real Camino, el niño Agapito Jorge Miguel, a consecuencia de las contusiones que recibió al derrumbarse una pared, que estaba en construcción.

AVILA.—Ha sido nombrado Inspector de vigilancia de esta capital, el que desempeñaba igual destino en la de Palencia, don Ladislao Fernández.

—Se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de un ataque de apoplejía, el empleado de la Diputación provincial, don José Carrascosa.

VALLADOLID.—Es esperado en esta capital con el objeto de pasar revista a las fuerzas de la provincia, el director de la guardia civil general Dabán.

—Ayer empezó a funcionar en la Audiencia territorial la Sala de vacaciones siendo las horas señaladas para las sesiones de ocho y media a once de la mañana.

—El martes próximo saldrá para Palencia el capitán general del séptimo cuerpo de ejército Don Alvaro Suarez Valdés, para revistar las fuerzas de guarnición en aquella plaza.

—Han dado principio en la Academia de Caballería los exámenes de oposición a las plazas vacantes de profesores terceros del cuerpo asimilado de Equitación militar.

—Estando trabajando en la fábrica de los señores Laza, a las dos y media de la tarde de anteanoche, José Vidalurreta, de doce años de edad, le fueron cogidos por el engrane de una de las máquinas los dedos medio y anular de la mano derecha.

Después de curado en la casa de socorro pasó a su domicilio.

—Ha fallecido en Olmedo el anciano de 62 años Marcelo Casado Capa (a) «Pericando», que al ponerse detrás de una pareja de buyes para arar, recibió tan tremenda coz en el bajo vientre que ocasionó la muerte a las veinticuatro horas.

LA LEY DE SANIDAD

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—11'25 m.

Nuevamente se ha reunido la Comisión del Senado con objeto de examinar las bases del nuevo proyecto de Sanidad.

El ministro de la Gobernación ha aceptado las modificaciones propuestas por los senadores que fueron oídos ante la Comisión.—Rodrigo.

VACUNACION CON EL JUGO DE FLORES

La última de las chifladuras de que da cuenta la prensa francesa, ha sido inventada por una llamada baronesa de aquel país y consiste en la vacunación directa con el jugo de las flores.

La aristocrática dama sostiene que inoculando ese jugo puede proporciónarse a los vacunados las buenas cualidades morales de que carecen.

Y añade que cada una de las flores de las que son extraídos los principales perfumes,

tiene una maravillosa virtud para modificar las ideas, el carácter y hasta el temperamento de la persona vacunada con su esencia.

He aquí una lista de perfumes y la correspondiente enumeración de las cualidades que respectivamente comunican al ser infiltrados en nuestra sangre con la debida moderación.

El geráneo hace del más pacífico de los seres, el más arrojado y vehemente.

Para que el más huraoño dé pruebas de la más exquisita amabilidad, se utiliza el almizcle.

La esencia de rosa sirve para que desaparezca el más instinto del despilfarro.

La vacunación hecha con jugo de menta, engendra y desarrolla grandes aptitudes para la vida política y la vida comercial.

Los incrédulos y los ateos quedan curados por el jugo de la violeta.

A los perversos los hace humanitarios y bondadosos el clavel.

La verbena aumenta el gusto por las bellas artes.

Esto por lo que concierne a las buenas cualidades.

Las malas pueden ser infiltradas por el bonjuí, que es el más eficaz productor de la inconstancia; por el lirio que al más humilde lo convierte en prototipo de la soberbia y por la fresa que a los caracteres más sostenidos les comunica la mayor indecisión.

Después de leer todo esto, lo único que se nos ocurre es lamentar que no se sepa todavía cuál es la flor cuya esencia sirve para curar la chifladura de la señora baronesa inventora de las nuevas vacunaciones.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 17

Sección primera.—Vista en juicio oral y público de las siguientes causas:

De una procedente del Juzgado de Alba de Tormes, contra José Martín Rodríguez y tres más, por el delito de hurto. Ponente, señor Sánchez Cabo; abogados defensores, señores Martín y Benito; procurador, señores Durán y Morató.

Y de otra instruida en el Juzgado de Salamanca, contra Andrés García Pérez, por el delito de estafa. Ponente, señor Presidente; defensor, señor Castro; procurador, señor Benito.

Sección segunda.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Vitigudino, contra Bonifacio Tapia, por el delito de lesiones. Ponente, señor Junquera; defensor, señor Mata; procurador, señor Merino.

AYUNTAMIENTO

Nota de los asuntos que han de tratarse en la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el lunes 17 de Julio de 1899.

Acta de la anterior.

Ante-proyecto de nuevas alineaciones de una vía transversal que partiendo de la calle de la Rúa, termine en la de Ramos del Mauzanc; y otra, que partiendo de la calle de Zamora, termine en la carretera de Vigo.

Presupuesto y pliego de condiciones para las obras de saneamiento, necesarias en la Casa Consistorial, que ocupa hoy la Audiencia provincial.

Solicitud de don Felipe Téllez de Meneles, pidiendo licencia para hacer una

toma de agua para el servicio de su casa en la calle de Sorias.

Idem de don Francisco García Iglesias, que le pide para construir un pasadizo a su casa sobre la cuneta de la carretera de Salamanca a Valladolid.

Certificación y relación valorada del agua elevada a los depósitos por el contratista, durante el trimestre que venció en 30 de Junio último.

Idem id. de las obras ejecutadas por el contratista en el edificio donde se han instalado las nuevas escuelas de la calle de Sorias.

Cuenta general de Administración de los fondos del Posito, durante el año económico último.

Resolución de la Delegación de Hacienda en el recurso interpuesto contra un acuerdo de la Junta administrativa, en denuncia formulada contra la señora viuda de don Zacarías Díez.

CONDECORACIONES ALEMANAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—11'45 m.

El gobierno de Alemania ha concedido condecoraciones a Silvela y a Almodóvar del Río, por el buen éxito de las negociaciones para la venta de las Carolinas.

La de Silvela consiste en la gran cruz del Aguila Roja.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

El señor Pi y Margall ha presentado una enmienda al proyecto de fuerzas del ejército, reduciendo el contingente para el año próximo a 30.000 hombres, incluyendo la Guardia civil.

Circulan algunos billetes falsos de 100 y 50 pesetas.

Tienen el busto de Jovellanos y la fecha de emisión de 25 de Julio de 1893.

Están muy bien imitados y es necesario fijarse bastante para advertir los detalles que los diferencian de los verdaderos.

Se advierte en los falsos el blanco del fondo más amarillento que en los nuevos; los números encañados de las series no son de un color tan vivo como de los verdaderos y en la colocación de los hilos existe una simetría absoluta.

La estampilla es perfecta y sólo aparece un poco borroso el busto de la derecha.

Dicen de Toledo que en el Colegio de abogados de aquella capital, se han recibido adhesiones de toda España a la idea de solicitar del Gobierno, que las Audiencias provinciales entendieran en los asuntos civiles, suprimiéndose las Audiencias territoriales.

Parece cosa resuelta que la Corte no saldrá para San Sebastián hasta que las Cortes no hayan terminado sus tareas de esta primera parte de legislatura.

aventuras, y tenían gana de ir a Segorve a ver si se les presentaba alguna ocasión de emprender otra nueva hazaña.

Vosotros dijo el hijo de Lucinda, no tenéis más que esperarnos a la sombra de estos cauces, que presto estaremos de vuelta.

Señor don Rafael, respondi yo sonriéndome, no sea que la ida de ustedes sea como la del humo: temo que si una vez se van, tarde nos juntaremos.

Esa sospecha, replicó Ambrosio, es muy ofensiva a nuestro honor, y no merecíamos que nos hicierais tan poca merced.

Es verdad que en parte os disculpo de la desconfianza que tenéis de nosotros acordándoos de lo que hicimos en Valladolid; y de creer que no haríamos más esculpulo de abandonaros que los compañeros que dejamos en aquella ciudad.

Sin embargo, os engañais enormemente.

Aquellos camaradas a quienes vendimos eran de mal carácter, y ya no podíamos aguantar más su compañía.

Es menester hacer justicia a los de nuestra profesión, diciendo que no hay gremio alguno en la vida civil en que el interés dé menos motivo a la división; pero cuando no son conformes las inclinaciones, puede alterarse la unión como en todos los demás gremios humanos.

Por tanto señor Gil Blas, suplico a vmd. y al señor don Alfonso que tengan más confianza de nosotros, y que tranquilicen su espíritu tocante al deseo que don Rafael y yo tenemos de ir a Segorve.

Es muy fácil, dijo entonces el hijo de Lucinda, librarles de todo motivo de inquietud en este punto: basta para eso dejarlos dueños del caudal, que es la mejor fianza que tendrá en sus manos de nuestra vuelta.

Ya ve vmd., señor Gil Blas, que esto se llama ir derechos al punto de la dificultad.

Ambos quedareis así resguardados, sin que Ambrosio ni yo tengamos sospechas de que os ausenteis con tan rica fianza.

En vista de una prueba tan convincente de nuestra buena fé, ¿tendréis todavía dificultad en fiaros de nosotros?

No por cierto, respondí yo; y así podéis ahora hacer todo lo que os pareciere.

Partieron inmediatamente con la bota y las alforjas, dejándome a la sombra de los sauces con don Alfonso, el cual me dijo luego que se fueron: señor Gil Blas, quiero abriros enteramente mi pecho.

Me estoy continuamente acusando de la condescendencia que tuve en venir hasta aquí con esos bribones.

No os puedo decir cuántos millares de veces me he arrepentido

de éllo. Ayer noche mientras me quedé guardando los caballos hice mil reflexiones que me despedazaban el corazón.

Consideré que era muy ajeno de un joven que nació con honra vivir con unos hombres tan viciosos como Rafael y Lamela; que si por desgracia (como muy fácilmente puede suceder) llegase a ser tal algún día, el resultado de una de estas maldades, que cayésemos en manos de la justicia, sufriré la vergüenza de verme castigado con ellos como ladrón, y quizá con una muerte afrentosa.

No puedo apartar ni un solo instante de mi imaginación estas funestas ideas.

Así os confieso que estoy resuelto a separarme para siempre de su compañía por no ser cómplice de los delitos que ellos cometan.

Tengo por cierto, añadió, que no desaprobareis este pensamiento.

Cierto es que no, le respondí.

Aunque vmd. me vió hacer ayer el papel de alguacil en la comedia de Samuel Simón, no por eso crea que semejantes piezas son de mi gusto.

El cielo me es testigo de que mientras estaba representando tan distinguido papel, me dije a mí mismo:

A fe, amigo Gil Blas, que si la justicia viniera ahora a echarle la mano, sin duda que merecerías bien el salario que te tocara.

Así que, señor don Alfonso, no estoy más dispuesto que usted a continuar en tan mala compañía, y de muy buena gana le acompañaré, si es que me lo permite, a cualquiera parte que vaya.

Cuando vuelvan estos señores le suplicaremos que se haga el repartimiento del dinero, y mañana muy temprano ó esta misma noche, nos despediremos de ellos para siempre.

Aprobó mi proposición el amante de la bella Serafina, y me dijo:

Iremos a Valencia, y nos embarcaremos para Italia, donde podremos entrar al servicio de la república de Venecia.

¿No vale más seguir la carrera de las armas que continuar la vida civil y criminal que traemos?

En aquélla podemos traer buen porte con el dinero que nos haya tocado.

No deja de recordarme la conciencia el servirme de un bien tan mal adquirido; pero además de que la necesidad me obliga a ello protesto resarcir a Samuel Simón el daño luego que tenga la menor fortuna en la guerra.

Telegrafian de París que es un hecho la ida a aquella capital, durante la Exposición, de S. M. los reyes de Italia.

La anunciada visita de los monarcas italianos ha producido muy buen efecto en la opinión que ve en ella un buen signo de la cordialidad de relaciones entre ambos países.

También parece que irán a la Exposición los príncipes de Nápoles y los duques de Aosta.

Es ya seguro que el Gobierno desiste de poner en práctica los proyectos de reforma de las clases pasivas, impuestos sobre la sal y reforma de consumos.

La mayoría de la Comisión de presupuestos se aparta del pensamiento del ministro de Hacienda en uno de los extremos más importantes de los presupuestos.

Tiéndose por seguro que en la mencionada comisión predomina el criterio de aplicar el impuesto sobre la renta a todas las deudas domiciliadas en España, aunque tenga que recaer sobre tenedores extranjeros.

De ser ciertas las noticias que corren acerca de este particular, el señor Villaverde tropezará en el seno de la comisión de presupuestos con un nuevo motivo de disgusto.

De una estadística formada por orden de la Dirección de Agricultura, resulta que existen en España 427 establecimientos de horticultura arborícola y jardinería dedicados al comercio de plantas vivas y frutos que reúnen las condiciones exigidas por el convenio internacional filoxérico de Berna.

Telegramas de Londres dan cuenta del extraordinario calor que allí se siente desde hace unos días.

A las dos de la tarde del miércoles marcaba el termómetro 53° al sol y 30° a la sombra, ó sea un grado menos que la temperatura mayor registrada durante el año anterior.

En la capital se han señalado varios casos de muerte por insolación.

La prensa de Madrid da cuenta de haberse descubierto un desfalco, en la caja de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, que asciende a varios millones de reales.

Según despachos de París ya se conoce el texto de la sentencia dada por el Tribunal en la causa seguida contra el hermano Flaminio, de la Doctrina Cristiana en Liria, a pesar de que los Magistrados se habían comprometido a guardar la mayor reserva sobre el fallo.

La fórmula aprobada por el Tribunal fué la siguiente:

"Considerando que no existen cargos suficientes de culpabilidad contra el acusado, la Cámara declara que no ha lugar a la continuación de la causa y ordena el sobreseimiento, sin perjuicio de nueva información si aparecieran nuevos cargos."

El Español, considera como un contrato leonino el proyectado entre el Gobierno y la Tabacalera.

En ese contrato, según el periódico gamacista, resaltan la sordidez y la concupiscencia mayores.

Añade que hay alguna minoría a quien se le afrenta suponiéndola reducida ante ese contrato.

Los gamacistas, concluye, lo combatirán todo el verano si fuera preciso.

TOME NOTA LA MAYORÍA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—12:10 t.

En los círculos mercantiles de Sevilla y de otras capitales se han recibido tarjetas postales que dicen así:

«La región valenciana ha acordado:

Primero.—Recibir con una gran pita a los diputados y senadores que aprueben los presupuestos.

Segundo.—Comunicar el acuerdo a cuantos se interesen por la prosperidad de la patria.

Se venden pitos.»

Firma las tarjetas Patricio Digno.—Rodrigo.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: San Alejo, confesor, San Genesaro, mártir, y Santa Marcelina, virgen.

CULTOS.—Clerencia.—Misa rezadas desde las cinco. Prosigue el mes de San Ignacio.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al oscurecer, todos los días, el santo rosario.

Iglesia de Santiago.—Prosigue la novena del Santo Apóstol al oscurecer.

Convento de Madres Carmelitas.—La misma novena.

SALAMANCA AL DIA

Las limosnas recogidas en los cepillos de San Antonio de la Catedral la semana que finalizó el día 8 de los corrientes, importaron: 224,79 pesetas para el pan de los pobres y 28,77 para el culto de Santo.

Circulan muchos datos filipinos, por lo cual llamamos la atención de nuestros lectores, a fin de que no los admitan si quieren evitarse los consiguientes perjuicios.

Son fáciles de distinguir, pues en lugar de la frase, cinco pesetas llevan la d un peso.

No tienen más valor que el intrínseco.

Ha salido para León el conocido conde don Joaquín Martínez Veira.

Anoche hubo dos escándalos en la verbena del Carmen, celebrada en la Puerta de San Pablo, haciéndose precisa la intervención del segundo Inspector de la guardia municipal y del cabo Estévez.

Siendo muchas las sociedades constituidas en esta provincia que no cumplen lo prevenido en la ley de 30 de Junio de 1887 por la que se regula el decreto de Asociaciones, y especialmente lo que preceptúan los artículos 4.º y 10.º, el Gobierno civil ha dispuesto con objeto de formalizar debidamente el registro especial que de ellas se lleva, conforme al artículo séptimo, que en el improrrogable plazo de quince días los Presidentes, Diestros, fundadores ó representantes de toda asociación establecida en esta provincia, presenten los de capital ante el Gobierno, y los de los pueblos ante las autoridades locales respectivas el ejemplar de los estatutos, reglamentos, contratos ó acuerdos autorizados por dicho Gobierno por los que se rijan, y a este fin, los alcaldes tomarán nota expresiva del objeto de la Sociedad, fecha en que se autorizó, su constitución, domicilio y personas que formen la Junta directiva, dándole cuenta de todo inmediateamente a los efectos expresados.

Esta mañana a las once ha sido curado en la Casa de Socorro, un niño de dos años y medio, que hallándose jugando en el atrio de la Catedral, tuvo la mala suerte de caerse del pretil de frente a la Univesidad, produciéndose una herida contusa en la región parietal izquierda, de veinte centímetros de extensión, calificada de pronóstico reservado.

Luego que le fueron prestados los auxilios de la ciencia, se le trasladó a la casa de sus padres, calle de Tavira número 3.

Se encuentra accidentalmente en esta capital el diputado provincial por Ciudad-Rodrigo, don Víctor Díez Taravilla.

Hoy habrá oficiado de Pontificio en la iglesia de las Carmelitas de Medina del Campo, el Excmo. señor Obispo de Ciudad-Rodrigo.

Esta madrugada a las dos y media, fué curado en la Casa de Socorro, un sujeto, que en riña que había sostenido con otro, en la calle de l Consejo, resultó con una herida contusa en la cabeza.

Ha fallecido en Villaflores la virtuosa y caritativa señora doña María Salvados Bávila.

Hacemos presente nuestro pésame a la afligida familia de la finada, y muy especialmente a su hermano político don Lope Lorenzo, Juez de primera instancia de esta capital, y sus hijos políticos don Isidoro García Barrado, don Amador Viceate y don Bernardo Hernández Sánchez.

En Ledesma ha fallecido don José Antonio Tamayo, dueño del Café donde se halla instalado el «Casino de Ledesma».

Hasta el día 25 de los corrientes serán admitidos para el canje en el estanco de la Plaza Mayor los sellos de l impuesto de guerra de comunicaciones.

Hoy habrá recibido el hábito de religiosa en el Convento de Rvdas. Madres Carmelitas de Alba de Tormes, la virtuosa señorita Herminia Manzano, hija del difunto general de aquel apellido.

Anoche rieron dos estudiantes en la verbena del Carmen, resultando uno de ellos ligeramente herido de arma blanca en la espalda.

El motivo de la cuestión fué el venir disputando el cariño de una agraciada joven artesana.

Hoy ha contraído matrimonio en Zamora el distinguido abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de Salamanca don Baldomero G. Gaián con la bella y elegante señorita Angela Peñalosa Merced.

Hacemos presente nuestra enhorabuena a los nuevos esposos, deseándoles todo género de felicidades.

Con gran solemnidad se han celebrado hoy en la parroquia de Nuestra Señora de Carmen, en la V. O. T. del Carmen y en la iglesia conventual de Magdalena, las fiestas anunciadas en honor de la Virgen del Camen, habien-

do sido grandísima en los tres templos la concurrencia de fieles.

Anoche fué curado en la casa de Socorro un sujeto llamado Antonio Gilvava, empleado en el ferrocarril, que al hacer un esfuerzo se le produjo una fuerte hemorragia en la pierna derecha, por haberse abierto una úlcera que tenía en curación.

Se halla encargado interinamente del Juzgado de primera instancia de Ledesma el juez municipal don Cándido de las Cuevas, y del Juzgado municipal el suplente don Marciano Sala.

Nuestro querido amigo don Alberto Balgoma, está recibiendo afectuosas pruebas de consideración, con el motivo de la muerte de su hija María Luisa, ocurrida en esta capital.

El Excmo. señor Obispo, tuvo anoche una hermosa plática en el ejercicio de las Teresianas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

Por indisposición del conferenciante se suspendió la velada anunciada para anoche en «Germinal».

El presidente anunció que, hasta el próximo otoño, quedaban suspendidas las veladas que periódicamente celebraba referida sociedad.

Por escandalizar anoche en la calle del Cáliz, fueron conducidos a la prevención dos sujetos que habían atrozmente abusado de la bebida.

El Alcalde de Ciudad Rodrigo don Luis Díez Taravilla, ha adoptado energéticas medidas encaminadas a extinguir la epidemia de viruela.

El público que ha asistido esta tarde a la función en la Plaza d Torres por la Compañía de don Enrique Díez, ha salido muy satisfecho de los notables trabajos ejecutados por los artistas, a quienes muy justamente ha coimado de aplausos.

Hace mucho tiempo que no se veía en Salamanca una compañía tan completa y tan buena.

VILLAVERDE INTRANSIGENTE

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—12:45 t.

Nuevamente ha conferenciado Sagasta con Villaverde para excitarle a transigir en lo de los proyectos económicos.

Villaverde insiste en la fórmula que ha presentado a las minorías, Espérase que pasados algunos días se encuentre una solución satisfactoria.

El Gobierno solo hace cuestión de Gabinete, el proyecto de arreglo de las Deudas y algún otro de carácter secundario.—Rodrigo.

REMITIDO

Salamanca y Julio 16 de 1899

Sr. Director del NOTICIERO

Mi distinguido compañero: ¿Será usted tan amable que ordene la publicación en su diario de la adjunta carta dirigida «nada menos» que a don Torcuato Cuesta?

Mil gracias de usted affmo.

MARIANO NUÑEZ.

Sr. D. Torcuato Cuesta.

Muy señor mío: Cuando se es persona seria y se anhela no ver sacado a plaza y exhibido su nombre en los periódicos, lo primero que debe hacerse es no traer ni llevar el de los demás, mucho menos tratándose de personas que para nada se ocupan de usted.

El hecho de que un corresponsal del NOTICIERO, en una de sus informaciones, cometa el error de creer que un hijo de usted solicita un destino, no es motivo que explique su remitido, en la parte que a mí hace referencia.

Que «no tenga usted hijos en edad y condiciones para el desempeño de cargos públicos, ni aunque los tuviera se le ocurriría solicitar su colocación de las personas que hoy influyen en la política dominante, militando, como milita en un partido de oposición»; «que ya que no otro mérito, tenga usted carácter suficiente para no abdicar sus ideas y deponer su actitud a cambio de mercedes personales».

Me parece muy bien.

¿Pero qué tengo yo que ver con todo eso?

Absolutamente nada. Exactamente igual que usted, con lo que se refiere a si yo solicito un destino, y si me proteje, nada menos que el señor Paraiso, lo cual es inexacto.

¿Qué relación puede haber entre que yo haya solicitado un destino, en uso de mi perfectísimo derecho, y que el corresponsal del NOTICIERO cometa el error de decir que un hijo de usted solicita otro?

Son dos cosas completamente distintas, a pesar de lo cual usted se empeña en unir las, sacando a plaza mi nombre, tan respetable en su insignificancia, como el de usted en su altura, y ajeno por completo a sus asuntos de usted.

Con mucha más razón de la que usted tiene para aconsejar al corresponsal del NOTICIERO, «modere en lo sucesivo su inventiva y se guarde de sacar a plaza el nombre de personas que ni anhelan ni motivan su exhibición», podría yo hacerlo, si no existiera entre ambos tan notable diferencia de edad, y sobre todo, de respetabilidad a favor de usted.

¡Meterse en camisa de once varas, «nada menos» que don Torcuato Cuesta!

De usted afectísimo,

MARIANO NUÑEZ.

Salamanca 15 de Julio de 1899

Por lo que a nosotros respecta tenemos que decir que en el original de la carta del señor R. de C., publicada en el NOTICIERO, se lee bien claramente que don Mariano Núñez ha sido apoyado con toda decisión en sus pretensiones por el presidente de las Cámaras de Comercio don Basilio Paraiso.

SIN SOLUCIÓN

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—1:25 t.

La prensa de hoy evidencia la situación en extremo difícil en que se halla colocado el Gobierno, con motivo de la oposición de las minorías a transigir con lo propuesto por aquél, en el asunto de los presupuestos.

Se acentúa el disgusto de Villaverde y de nuevo circulan rumores de crisis.—Rodrigo.

EL TIEMPO

Espléndido



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Altura barométrica	699.13 m
Temperatura máxima al Sol	36.4
Id. id. sombra	30.4
Id. mínima	14.4
Id. a la hora de la observación	25.2
Dirección del viento	S E calma.

ESPECTÁCULOS

TEATRO BRETON

El tenor cómico señor Guerra fué muy aplaudido anoche en el desempe-

ño de su papel de Tomillo en La Bruja.

Esta noche despedida de la compañía con Marina y Arturo de Foncafrate.

A las NUEVE en punto. Entrada general TRES reales.

DIARIO DE AVISOS

Mataadero
Resacas certificadas ayer: corderos 18. Terneros, 18. Corderos 6. Peso en junto, 2.485 kilogramos

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:
Defunciones: Ángel González y González y Yonancio de San Gregorio.
Nacimientos: Emilia Colorado García, Emilia María Rosa Bayero, Román Martín, María Lorenza Horrojo, Alfredo Vicente Gerroto y Ascensión Rodríguez García

Se hallan vacantes las plazas de médico titular de Alberca (n), con el haber anual de 998 pesetas, por asistencia de una a cinco familias pobres; de la Laganilla, con 500 pesetas por asistencia de treinta familias, y la de Puente de San Esteban con 150, por asistencia de diez y ocho.

Recaudación por consumos

Ingredido en las últimas veinticuatro horas:
Plazo de la Puerta de Zamora, 146-80 pesetas
Plazo de la Estación, 482-84
Plazo Puente, 789-66.
Total 1.419-30 pesetas, y en efectivo, 1.000-00

LA ESTAFETA

REVISTA FINANCIERA

La más importante y mejor informada de cuantas se publican en España. Corresponsales en todas las capitales del extranjero. Interesante para todos los tenedores de fondos públicos y valores industriales. Precio, 5 pesetas trimestre. Madrid, Tudescos, 34.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

Doctor Riesco, 52, (antes Toro)

El domingo 16 y el lunes 17 de los corrientes, de once a una de la mañana, se vacuna directamente de la ternera en este centro.

CÁRDENAS SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15

Maletas de todas clases, desde CUATRO pesetas en adelante.
Baños, sacos, portamantas y frascos para viaje.
Gran surtido en cinturones para señora y caballero.
Alpargatas lona superiores para campo.
Monturas y bridas de todas clases.
Guarniciones para toda clase de carruajes

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 16.

Trigo a 45 rs. fanega.
Cebada nueva a 35 rs. id.
Id. añeja a 27.
Lentejas a 41.
Centeno a 39.
Muelas a 45.
Guisantes a 40.
Algarrobas a 33 id.
Garbanos de 80 a 100, según clase y tamaño.
Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos: de 1.º a 17 reales
De todo pan a 10.50.
De 2.º a 16.
De 3.º a 15.
De 4.º a 14.
De 5.º a 7.50.
Mouduillo y salvado a 6

(POR CORREO)

Zamora 15.

Trigo a 45 y 46 reales fanega.
Centeno a 30 y 32.
Cebada a 28 y 29.
Algarrobas a 26 y 28.
Harinas: de 1.º 16 y 12 rs. arroba.
De 2.º a 16.
De 3.º 12.

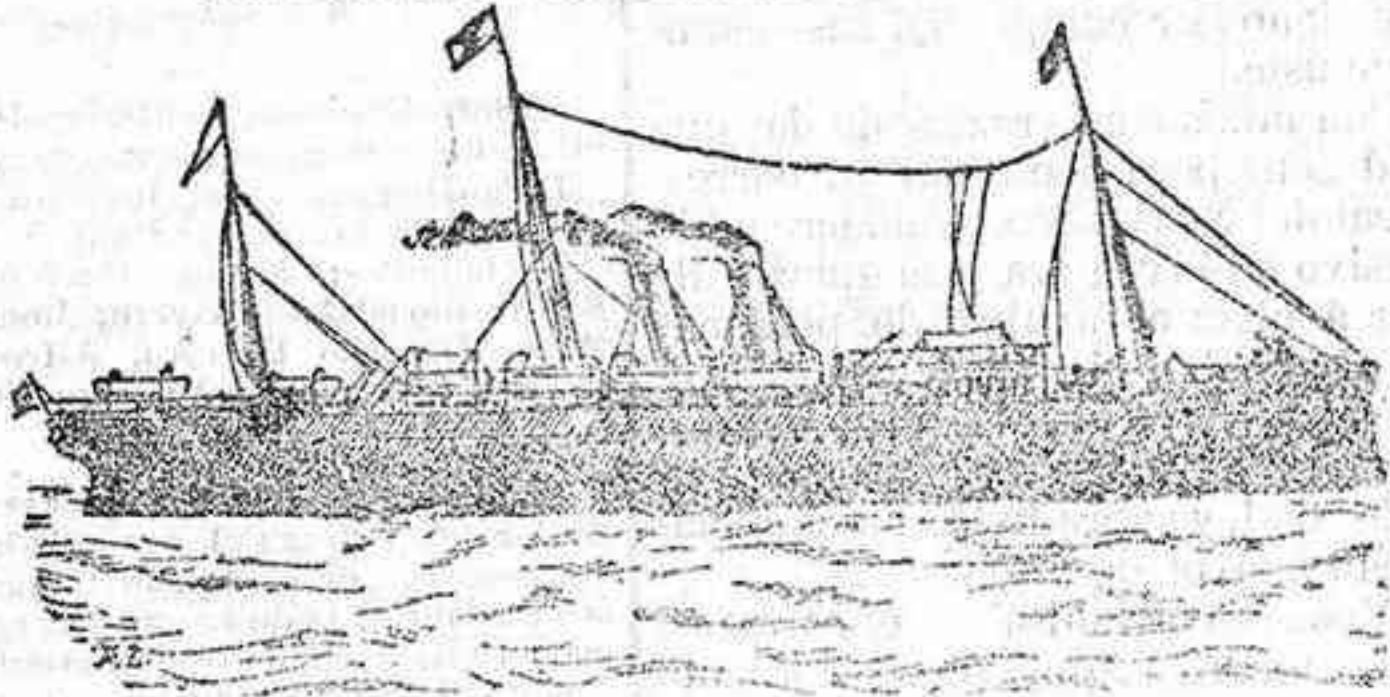
del NOTICIERO SALAMANCA

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, e fermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, crieis, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en la provincia de Salamanca, farmacia del Licdo. Rodilla, Guijuelo.

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)

THAMES.—Saldrá el 24 de Julio para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
LA PLATA.—Saldrá el 1 de Agosto para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE LISBOA

THAMES.—Saldrá el 25 de Julio para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
LA PLATA.—Saldrá el 2 de Agosto para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal N.º etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.
De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA N.º 25.—MADRID

GRAN CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

---CALLE DE JUAN DEL REY N.º 8 PRINCIPAL---

PINERO

Se da por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan
VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é infinidad de objetos que se dan á precios muy económicos.

AVISO

El día 1.º del mes de Julio salieron á venta todos los objetos dejados en garantía en dicho abyecto, en el mes de Noviembre de 1898, que no hayan sido retirados ó renovados por años.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECIOSAS
Exíjase el rótulo adjunto en 4 Colores.
Paris, rue LEBOY, 91, Rue des Fables-Champs, 91, y todas Farmacias.

NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan todos los días las PILDORAS FEBRIFUGAS de

M. SANCHEZ

ALBERCA (SEQUEROS)

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas píldoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 píldoras, 10 reales.— Depósito: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura (Portales del Pan).— Salamanca.

NO MAS PALUDISMO

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL
 Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, y dulces varios.
 De venta, en todas las principales confiterías de ésta.
DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

DENTIMORFO
 PR PARAIO POR EL
DOCTOR LA PUENTE
 Medicamento eficaz para camar el DOLOR DE MUELAS.
 Frasco, UNA PESETA.
 Salamanca.—Farmacia del G. Ruiz, Plaza Mayor, 36.

CHOCOLATES Y CAFES
 DE LA
COMPANIA COLONIAL
 TAPIOCA Y TE
RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Depósito general:
 CALLE MAYOR 18 y 20, MADRID.

ALMACEN DE CERAMICA
 Arco—2, bajo
 Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases.
 Azulejos de Manises é ingleses y macetas, jardineras, ánforas etc. para jardines, galerías y salón.

NO MAS CALENTURAS
PILDORAS ANAYA
 Curan toda clase de calenturas las píldoras de ANAYA. No aseguramos al público que sean milagrosas, lo que sí garantizamos es que, hasta hoy, no hemos visto un solo enfermo que no haya quedado sano radicalmente habiéndolas tomado.
 Repatriados que sufrís calenturas, que devoran vuestra existencia, tomad las píldoras del Ldo. D. Cristóbal Anaya Sánchez y quedaréis al punto libres de ellas.
 Precio de una caja de 40 píldoras, 2 pesetas.
 Depósito general, Droguería: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, Salamanca.
 De venta en las principales farmacias de España.
NOTA IMPORTANTÍSIMA.— Por mala interpretación de los cajistas llevan los discos y prospectos el nombre ANAYA, debiendo ser ANAYA. Luego que se terminen los hechos, se tendrá cuidado en enviar tal error.

BERNARDO CACHORRO

5. Lonja de la Cárcel—5.ª planta baja
VARIEDAD Y ECONOMIA
 Zapatos, brodequies y botas lona, blanca y color, á precios baratísimos, para caballero, señora y niños.
 Inmenso surtido en baúes mundis y m. letas de viaje á precio de fábrica

PREPARACIONES ESPECIALES
 DE LA
FARMACIA DE S. JUAN DE SALAGÚN
 DE TAPIA

GENUINA
 Esencia de Zarparrilla de Honduras.—Depurativa, atemperrante, anti-herpética y anti-sifilítica (cual ninguna otra).
Solución Tapia de clorhidrofosfato de cal creosotala (fórmula de Pantauherge).—Cura la tos pertinaz, catarros de los bronquios, procesos tuberculosos, etc.
Odol.—Es el mejor antiséptico de la boca; frasco 1 50 pesetas.
Agua de Colonia Virginal.—Higiénica anti oftálmica y aromática por excelencia; frasco 1 y 2 pesetas; cuartil 2 pesetas.
Píldoras anti-típicas de Tapia.—Remedio eficaz contra caenurias, tercianas, cuarntanas y toda clase de fiebres.
VINOS MEDICINALES (á base de un exquisito Jerez y Málaga dulce).
 Vino de quina creosotala.
 Vino de quina ferruginoso.
 Vino de peptona.
 Vino de peptona fosfatado.
 Vino de iodo tánico.
 Vino de nuez de kola.
 Vino de pepto-kola fosfatado.
 Vino de hemoglobina.
 Vino de glicero-fosfato de hierro.
 Vino de lacto-fosfato de cal.
 Además de las preparaciones indicadas se elaboran otras muchas en esta Farmacia, todas tan buenas y á la mitad de precio que sus mismas extranjerías.

DE VENTA

TORO, 62, FARMACIA

COCINAS ECONOMICAS PORTATILES ALIMENTADAS POR PETROLEO
COMODIDAD, PRONTITUD, ASEO
 NINGUN OLOR, NINGUN PELIGRO
HORNOS Y HORNILLOS DE TODAS CLASES
 COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERIAS, ETC., ETC.
 Se venden (precios excepcionales) en Salamanca, en la Lampistería de Manuel Peramato, Zamora, 4.

MAGNESIA DE BISHOP.
 El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.
 De venta: En todas las Farmacias y Droguerías.
 El citrato de Magnesia Granulado Effervescente de Bishop, originalmente inventado por ALBERT BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALBERT BISHOP, 48, Spelman Street, London.

MUY INTERESANTE
PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones:
 FLORONES, CORNISAS Y MOLDURAS de cartón-madera.
 LINOLEUM INGLÉS, ó sea á fombra de corcho para suelos.
PAPELES GLACIER para sustituir á los cristales de colores. Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.
EL PAPEL PINTADO reemplaza con ventaja, gusto y dinero á la pintura.
LOS FLORONES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMÁS ADORNOS DE CARTON MADERA, reúnen sobe los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajósima circunstancia de costar poquísimos dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.
EL LINOLEUM reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.
EL PAPEL GLACIER no tiene competidor: hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.
 Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de
A. VALLEJO Y VALLEJO
 CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, N.º 18, VALLADOLID